

# Contraloría amplía su horario hasta las 6 de la tarde

La Contraloría General de Cuentas extiende su horario de atención hasta las 6 de la tarde, a partir de este miércoles 3 de enero hasta el domingo 14. Este horario aplica para las instalaciones de la zona 13 y zona 1, donde se atenderá el trámite de actualización de datos, pago de sanciones y la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos conocida como finiquito.

Además, se les informa a los usuarios que no es necesario que las personas que ya realizaron su primera actualización de datos, lo hagan de forma presencial, por lo que la misma la puede hacer desde la comodidad de su casa u oficina o donde se encuentre, con una computadora, Tablet o teléfono con servicio de internet, ingresando a nuestro Página Web [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt), y dar clic a la ícono de Portal Web.

Para recuperar su contraseña selecciona la pestaña que dice reiniciar contraseña, la cual le llegará al correo electrónico que registró en la Contraloría, no es necesario que lo haga de forma presencial.

¡Recuerda! el trámite del finiquito, y actualización de datos puedes gestionarlo en línea a través de nuestra página web [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt).

# Gestión de **FINIQUITO**

Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos